

Sorteo de ayer 12 de Noviembre de 1863. Premio de 20,000 pesos, 3,654.

Relacion de los 1,200 números premiados. Premio de 20,000 pesos, 10,975.

LOTERÍA MODERNA.

Table with multiple columns listing lottery numbers (Núms. Prem.) and their corresponding prizes (Premios) for various denominations (Centena, Dos mil, Cuatro mil, Seis mil, Ocho mil, Diez mil, etc.).

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 18 de Noviembre de 1863, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 50,000, á 40 rs. vn., divididos en décimos, á 4 rs. cada uno. Los tres premios mayores serán: el primero de 6,000 pesos fuertes, el segundo de 3,000, y el tercero de 2,000.

LA PROBIIDAD.

Caja universal de ahorros y operaciones mercantiles.

Constituida con todos los requisitos legales, é inscrita en el registro público de esta corte.

GARANTIA ADMINISTRATIVA.

Los fundadores se constituyen como mayores imponentes, depositando por su cuenta en títulos del 3 por 100 en la Caja general de depósitos el 20 por 100 del importe á que asciendan las imposiciones voluntarias.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Presidente: Excmo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. Andrés Arango, senador del reino y capitán. Sr. D. Cipriano de las Rivas, abogado y propietario. Sr. D. Juan Antonio Domínguez, coronel retirado y propietario. Sr. D. Alfonso Chico de Guzman, caballero del hábito de Santiago, ex-diputado á Cortes y propietario, Secretario.

Abogado consultor: Sr. D. Julián de Mendieta.

Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs. en adelante y se les abona el interés fijo de 9 por 100 anual, Y ADEMAS

lo que corresponda por repartimiento á prorrata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la Empresa, cuya combinación por resultado según la liquidación del último trimestre, aprobado por el consejo de vigilancia y por la comisión de mayores imponentes, una ganancia positiva á dichas imposiciones de

Rvn. 12'5 cts. por 100 al año.

Acumulación de todos los intereses por meses y trimestres; se llevan cuentas corrientes con interés. Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten según los Estatutos. Dirección general y oficinas, núm. 1, de la calle de Espoz y Mins. Horas de despacho, de diez á cuatro los días no festivos.



CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

FABRICA MODELO EN EL TIVOLI, (PRADO).

CAFES MOLIDOS, SOPAS COLONIALES,

TES SELECTOS.

DEPOSITO CENTRAL.



600 PUNTOS DE VENTA

MONTERA, 8.

EN MADRID.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

para la formación de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exención del servicio de las armas, pensiones, etc.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Domicilio social: MADRID, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia segura sobre la vida. En ella puede hacerse la suscripción de modo que en ningún caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes. Un delegado del gobierno, y un Consejo de administración nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía. La Dirección de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administración.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en ocurrencias liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 50 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndolo permanente, una imposición anual de 4,000 reales, producirá en efectivo metálico:

- á los 5 años 9,442 reales.
á los 10 id. 34,962 "
á los 15 id. 103,934 "
á los 20 id. 290,346 "
á los 25 id. 794,165 "

Si la suscripción es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los productos son mucho mayores, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidación.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de imp. ortancia, en todas se dan prospectos y cuantas explicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en población donde no haya representante, estará que dirijan una carta suya que espresen su deseo al director general de LA NACIONAL en Madrid, el cual procederá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripción.

EL IXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN-MICHEL, DE AIX.

Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbago-ciática, jaquecas, etc. Diez francos el frasco en Francia. Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fábrica y venta por mayor, M. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provença). Es. paña: Madrid, por mayor, Exposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, Calderón, Príncipe, 13; Botica de la plazuela del Angel, 7; Albarde, González; Alicante, Soler y Estrucera; Algeciras, Muro; Almería, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Martí y Artigas; Béjar Rodríguez; Burgos, La Llera, Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jaén, Perez; Málaga, Prolongo; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla, vinda de Trojano; Valladolid, Reguera; Victoria, Arellano; Vigo, Aguilar.

BABLAH DE LA INDIA.

TINTE para el pelo y la barba.

La corteza del fruto del Bablah, que sirve en la India para obtener un color del mas bello negro indeleble, está tambien en la composición química que tñe el pelo de una manera permanente. Propiamente hablando, no letñe de una sustancia extraña, sino que operando á través de los poros del tubo capilar, produce una reacción vivificante que restituye el matiz primitivo del pelo, y regenera una sustancia colorante, perdida ó debilitada por los años ó los padecimientos.

Así es que el Bablah de la India no tiene nada de nocivo, no desorganiza el cutis ni le mancha, ni ensucia el lienzo, y antes por el contrario, ayuda y la conservación y desarrollo del pelo, dándole mayor brillantez y flexibilidad. No es una composición metálica como la mayor parte de los tintes mas en boga que, cualquiera que sea la denominación con que se disfracen, solo contienen nitrato de plata, y piedra infernal disueltos en agua, sustan. i. q. q. sirve en cirugía para cauterizar, y dañosa por consiguiente como cosmético de tocador.

La comisión de venta del Bablah hace cuatro años se halla establecida en la Carrera de San Gerónimo, núm. 20. Tambien se vende en la perfumería de Calderón, calle de la Montera, núm. 24. CADA FRASCO, 20 REALES.

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS.

semanario jurídico-administrativo, dedicado á los funcionarios del orden judicial y especialmente á los registradores de la prop. edad y á los notarios.

ORGANO OFICIAL DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. FUNDADO Y DIRIGIDO por DON JULIAN MARIA PARDO.

abogado del ilustr. Colegio de esta corte, con la colaboración de los jurisconsultos mas distinguidos del foro español.

Creado este periódico hace mas de un año, cuando se preparaba el planteamiento de las importantes leyes hipotecaria y del Notariado, su objeto principal no es otro que cooperar á su pronta ejecución y servir de guia al Registrador de la propiedad, al juez, al Notario y al propietario en materia de las dificultades que necesariamente habian de producirse en la manera de ser de la propiedad. Como contieue en sus columnas, y se publican sucesivamente con la debida numeración, las resoluciones que ha dictado la dirección general del registro sobre inteligencia de las disposiciones dadas en su aplicación, el conocimiento de ellas no solo interesa á los encargados inmediatamente de aplicarlas, sino á los propietarios que quieren saber por sí mismos las innovaciones importantes que respecto á sus propiedades y fincas, establece las novísima legislación.

Además de esta, para formar una serie de biblioteca hipotecaria, publica las obras mas célebres y de mas utilidad para el estudio de esta materia. La que ahora se da á luz, de la que han salido ya publicadas de 400 páginas, es un resumen con los textos de todas las leyes hipotecarias extranjeras, que se publicará con la española, añáda y comentada con las resoluciones oficiales.

Se publica este periódico todos los jueves en un pliego de 46 páginas de marca española de buena imprenta, á los precios de 20 rs. por un trimestre así en Madrid como en provincias; 38 rs. medio año, y 70 por año, y se admiten suscripciones en la administración, calle de las Huertas, principal, y en las principales librerías.

(C.)

MOLLINEDO Y COMPANIA. DOCKS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Depósito general de comercio.

Creados y constituidos en virtud y con sujeción á la ley de 9 de julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Por la feliz combinación de estar reunidos y dentro de un mismo recinto á Aduana, los Docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes.

- 1.º El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas según su clase y división. 2.º A la espiración de los dos años puede reexportarla fuera de la península, libres de derechos como vinieron y permanecer hasta aquel día. 3.º Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados en el arancel de Aduanas. Estas son las ventajas del Depósito general.

Son las de los Docks: 1.º Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arriba en la Península, de su carga en el ferrocarril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de cuarenta días al remiteute. 2.º Asegurar de incendios la mercancía. 3.º Agregar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

ADVERTENCIAS GENERALES. 1.º Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas: Depósito general de comercio. Mollinedo y compañía MADRID.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos explicativos de ambos establecimientos, se facilitan á quien los desee, en su local, Carretera de Valencia, núm. 20, y en la oficina central, calle de Postigos, número 4.

INJECTION BROU

farmacia del autor. 30 años de éxito. PARIS, Imp. L. Bouché, 11, rue de Valenciennes.